



# Comisión Nacional de Microfinanzas CONAMI

## CIRCULAR ADMINISTRATIVA

PE-792-07-2017\JML

**Para:** Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas

**De:** **Jim Madriz López**  
Presidente Ejecutiva - CONAMI



**Referencia:** Reforma al Anexo 1 de la Resolución CD-CONAMI-016-06JUL30-2014

**Fecha:** 20 de julio de 2017

Conforme lo establecido en el numeral 6 Modificaciones al Manual, Capítulo I, Anexo I de la Norma sobre Manual Único de Cuentas para Instituciones de Microfinanzas, Resolución No. CD-CONAMI-016-06JUL30-2014, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 166 del 02 de septiembre de 2014, tengo a bien dirigirme a ustedes, para orientarles la creación de las siguientes subcuentas y sub subcuentas para el registro de marcas y patentes:

				DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	NATURALEZA	OBSERVACIÓN
1				<b>ACTIVOS</b>		
	19	1906		<b>OTROS ACTIVOS</b>		
				<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		
			03	MARCAS Y PATENTES	Deudora	Subcuenta a crear
			01	Con vida útil definida	Deudora	Sub subcuenta a crear
			02	Con vida útil indefinida	Deudora	Sub subcuenta a crear
			04	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MARCAS Y PATENTES	Acreeedora	Subcuenta a crear
			01	Amortización acumulada de marcas y patentes	Acreeedora	Sub subcuenta a crear
			05	DETERIORO DE MARCAS Y PATENTES	Acreeedora	Subcuenta a crear
			01	Deterioro de marcas y patentes	Acreeedora	Sub subcuenta a crear
5				<b>GASTOS</b>		
	53	5302		<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		
				<b>GASTOS POR OTROS ACTIVOS</b>		
			06	GASTOS POR AMORTIZACIÓN DE MARCAS Y PATENTES	Acreeedora	Subcuenta a crear
			01	Gastos por amortización de marcas y patentes	Acreeedora	Sub subcuenta a crear
			07	GASTOS POR DETERIORO DE MARCAS Y PATENTES	Acreeedora	Subcuenta a crear
			01	Gastos por deterioro de marcas y patentes	Acreeedora	Sub subcuenta a crear



# Comisión Nacional de Microfinanzas CONAMI

---

## Descriptiva de cuentas

### ➤ **1906.03 Marcas y Patentes**

En esta sub cuenta se registra el valor de las marcas y patentes adquiridas producto de un proceso de compra a un tercero, para aprovechar los beneficios económicos futuros que se puedan obtener del uso y además restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.

Para su reconocimiento dentro de los activos la institución debe cumplir con las siguientes condiciones: identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros en cumplimiento a los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Al momento del registro de este activo, la institución debe determinar si el activo tiene vida útil definida o si su vida útil es indefinida. En atención a estas consideraciones, los activos de este tipo con vida útil definida se amortizan durante su vida útil, mientras que los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

**Las sub subcuentas para el registro de este activo son:**

#### 19060301 Con vida útil definida

##### **Se debita:**

- Por el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar el activo en el momento de su adquisición o construcción.
- Por el cambio en la vida útil del activo de vida útil indefinida a vida útil definida, con crédito en la cuenta 19060302 con vida útil indefinida.

##### **Se acredita:**

- Por el valor en libros producto de la venta del activo.
- Por la baja del activo totalmente amortizado.

#### 19060302 Con vida útil indefinida

##### **Se debita:**

- Por el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción.

##### **Se acredita:**

- Por el valor en libros producto de la venta del activo.





# Comisión Nacional de Microfinanzas CONAMI

---

- Por el importe del deterioro registrado al momento del cambio de vida útil indefinida a vida útil definida.
- Por el cambio en la vida útil del activo, de vida útil indefinida a vida útil definida, con débito en la cuenta 19060301 Con vida útil definida.

## ➤ **1906.04 Amortización acumulada de marcas y patentes**

En esta sub cuenta se registra el valor amortizado mensualmente de los activos intangibles, patentes y marcas, cuando estos tienen vida útil definida.

La sub subcuenta de registro es:

### 19060401 Amortización acumulada de marcas y patentes

#### **Se debita:**

- Por la baja del activo totalmente amortizado, con crédito a la cuenta marcas y patentes 19060301 con vida útil definida.

#### **Se acredita:**

- Por las amortizaciones mensuales con débito a la cuenta de gastos 53020601 Gastos por Amortización de Marcas y Patentes.

## ➤ **1906.05 Deterioro de activos intangibles**

La entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros (a) anualmente, y (b) en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará al final de cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, reconsiderar la vida útil de un activo intangible como finita, en lugar de como indefinida, es un indicio de que el activo puede haber visto deteriorado su valor. Como consecuencia, la entidad comprobará si el valor del activo se ha deteriorado, comparando su importe recuperable, determinado de acuerdo con la NIC 36, con su importe en libros, y reconociendo cualquier exceso del importe en libros sobre el importe recuperable como una pérdida por deterioro del valor.

La sub subcuenta de registro es:

### 19060501 Deterioro de marcas y patentes





# Comisión Nacional de Microfinanzas CONAMI

---

## Se debita:

- Por el valor del deterioro acumulado al momento del cambio de la vida útil, con crédito a la cuenta 19060301 con vida útil indefinida.
- Por la baja del activo totalmente deteriorado con crédito a la cuenta 19060302 con vida útil indefinida

## Se acredita:

- Por las pérdidas por deterioro registradas en los períodos de evaluación, con débito a la cuenta 53020701 Gastos por Deterioro de Marcas y Patentes.

### ➤ 5302.06 Gastos por amortización de marcas y patentes

En esta cuenta se registran las cuotas periódicas a reconocer al gasto, de los activos intangibles, patentes y marcas con vida útil definida, esta cuenta deja de registrar movimiento, cuando el valor de las patentes y marcas haya sido amortizado totalmente.

La subsubcuenta de registro es:

53020601 Gastos por amortización de marcas y patentes

## Se debita:

- Por las amortizaciones mensuales, con crédito a la cuenta 19060401 Amortización Acumulada de Marcas y Patentes.

## Se acredita:

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado.

### ➤ 530207 Gastos por deterioro de marcas y patentes

Este gasto surge como consecuencia de la comprobación de si el valor del activo se ha deteriorado, comparando su importe recuperable, con su importe en libros. Cuando se determina que existe un deterioro este es reconocido en la cuenta de gastos con crédito en la cuenta 1906.05 Deterioro de activos intangibles, reconociendo cualquier exceso del importe en libros sobre el importe recuperable como una pérdida por deterioro del valor.

La sub subcuenta de registro es:

53020701 Gastos por amortización de marcas y patentes

## Se debita:

- Por los importes identificados como exceso del importe en libros sobre el importe recuperable del activo, producto de las valoraciones efectuadas (a) anualmente, y (b) en





# Comisión Nacional de Microfinanzas CONAMI

cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

## Se acredita:

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado.

## Modelos de Contabilización

A.- Para Activo Intangible, Marcas y Patentes con vida útil definida

### Supuestos del caso

Adquisición de derechos de uso de marca por 3 años. Periodo al final del cual cesarán los derechos de uso y goce y regresarán a su dueño original.

Derechos adquiridos sobre marca	"SOLO ORIGINAL"
Importe pagado C\$	10,000
Tiempo de uso 3 años (36 meses)	36
Amortización mensual	277.777778
pago al contado	

#### a) Registro inicial

Código	Cuenta	Debe	Haber
19060301	Marcas y Patentes con vida útil definida	10,000.00	-----
1102	Bancos	-----	10,000.00
		10,000.00	10,000.00

#### b) Amortización del primer mes y meses subsiguientes

Código	Cuenta	Debe	Haber
53020601	Gastos por Amortización de Marcas y Patentes	277.78	
19060401	Amortización Acumulada de Marcas y Patentes		277.78
		277.78	277.78

c) Al final de los 36 meses ya se amortizó el importe total del activo intangible, por tanto se procede a dar de baja del ESF





# Comisión Nacional de Microfinanzas CONAMI

Código	Cuenta	Debe	Haber
19060401	Amortización Acumulada de Marcas y Patentes	10,000.00	
19060301	Marcas y Patentes con vida útil definida		10,000.00
		10,000.00	10,000.00

## B.- Para Activo Intangible, Marcas y Patentes con vida útil Indefinida

### Supuestos del caso

Adquisición de derechos de uso de marca por tiempo indefinido.

Derechos adquiridos sobre marca	" <b>SOLO ORIGINAL</b> "
Importe pagado C\$	10,000.00
Vida útil Indefinida	
Deterioro al final del primer año C\$	2,000.00
pago al contado	

#### a) Registro Inicial

Código	Cuenta	Debe	Haber
19060302	Marcas y Patentes con vida útil indefinida	10,000.00	-----
1102	Bancos	-----	10,000.00
		10,000.00	10,000.00

#### b) Al final de cada año se efectúa valoración a fin de identificar si ha experimentado deterioro, en este caso se determinó que sufrió deterioro por C\$2,000.00

Código	Cuenta	Debe	Haber
53020701	Gastos por deterioro de Marcas y Patentes	2,000.00	-----
19060501	Deterioro de marcas y patentes	-----	2,000.00
		2,000.00	2,000.00

#### c) Se decidió cambiar el activo de vida útil indefinida a vida útil definida (estableciendo la vida útil en 7 años)

#### i) determinamos el importe a trasladará restando al activo intangible, el deterioro sufrido

Código	Cuenta	Debe	Haber
19060501	Deterioro de marcas y patentes	2,000.00	-----
19060302	Marcas y Patentes con vida útil indefinida	-----	2,000.00
		2,000.00	2,000.00





# Comisión Nacional de Microfinanzas CONAMI

ii) Registramos el cambio de vida útil, tomando el valor en libros del activo

Código	Cuenta	Debe	Haber
19060301	Marcas y Patentes con vida útil definida	8,000.00	-----
19060302	Marcas y Patentes con vida útil indefinida	-----	8,000.00
		8,000.00	8,000.00

Luego se calcula la amortización a registrar de forma mensual por los 7 años de vida útil establecida, igual que en el modelo de marcas y patentes con vida útil definida.

Sin más a que hacer referencia, hago propicia la ocasión para que reciban mis mayores muestras de aprecio y consideración.

Atentamente,

C/c:

Dr. Álvaro Contreras - Director División Legal

Lic. Norwin Rizo - Director de Registro y Supervisión

Lic. Fanny Cuadra - Directora División Administrativa Financiera

Ing. Bertín Rojas - Director División de Tecnología de la Información

Archivo.-

